



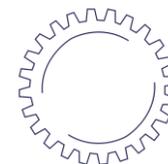
Agenda y Desafíos del Mercado de Capitales

Enrique Marshall
Presidente del Consejo

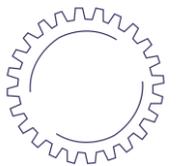
Presentación para ChilePay - Mayo 5 de 2023

¿Qué es el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales?

- Entidad creada mediante Resolución Exenta del Ministerio de Hacienda.
- Primera Resolución data del año 2008 y la última, de 2022.
- Instancia de comunicación y cooperación público privada.
- Objetivo: asesorar al Ministerio de Hacienda y proponer acciones orientadas al perfeccionamiento del sistema financiero y el mercado de capitales (relación bidireccional).
- Conformación actual: 24 miembros.
- Alcance (actual): sistema financiero y mercado de capitales.
- Funcionamiento: sesiones plenarias y grupos de trabajo.

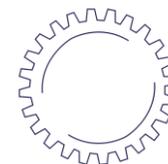


Reinstalación en noviembre de 2022



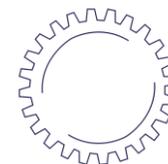
Grupos de trabajo

- Mercado de valores, infraestructura, gobiernos corporativos y sostenibilidad.
- Ahorro, pensiones y seguros.
- Inclusión financiera.
- Banca, cooperativas de ahorro y crédito, retail financiero y afines.



Sobre la cooperación público-privada

- El concepto de “alianza público-privada” ha adquirido notoriedad y relevancia en las últimas décadas.
- Ello está muy relacionado con la globalización y las restricciones presupuestarias enfrentadas por los gobiernos para alcanzar ciertos objetivos (proveer bienes públicos).
- También se lo vincula con la búsqueda de buenas políticas públicas, asentadas en el conocimiento y la experiencia práctica, lo que supone trabajar de la mano con el sector privado.
- Se trata de un concepto que va bastante más allá de lo que se entendió en el pasado como “economía mixta”.



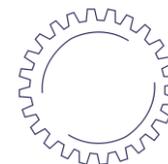
En Chile, la cooperación público-privada ha tenido varias aplicaciones exitosas

- Un ejemplo es el de las concesiones de obras públicas, que permiten articular necesidades por bienes públicos (carreteras, vías urbanas, hospitales, aeropuertos, entre otras) con recursos financieros provistos por el sector privado.
- Otro ejemplo es el de los acuerdos comerciales. La negociación y suscripción de estos tratados es efectuada por el Ejecutivo, pero han contado siempre ha con la activa participación del sector privado, que conoce bien las implicancias prácticas que estos pueden tener.
- En lo más reciente, tenemos el caso del litio.



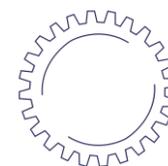
En el campo de la actividad financiera también han existido experiencias relevantes de cooperación público-privada

- Fondos de garantía (FOGAPE).
- BancoEstado con actuaciones complementarias a las de privados.
- Sistema previsional.
- Reformas al mercado de capitales implementadas en los años dos mil.



El Consejo Consultivo es también un ejemplo de cooperación entre autoridades y actores privados.

- Las autoridades tienen el mandato de fijar políticas y regulaciones para asegurar ciertos objetivos (estabilidad, desarrollo financiero, protección de los clientes, etc.).
- Pero las regulaciones siempre conllevan efectos no deseados y costos en la medida que pueden restringir o limitar la innovación, la eficiencia, el acceso y/o la inclusión.
- De allí la importancia de “consultar” al mercado sobre las implicancias de las políticas y regulaciones y, junto con ello, “escuchar” los requerimientos que puedan surgir de éste para innovar y promover nuevas actividades.
- Lo que se persigue, en último término, es contar con buenas políticas y regulaciones, que sopesen bien beneficios y costos.

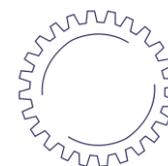


Visión esquemática sobre el rol de la cooperación en el ámbito del sistema financiero

Las autoridades fijan políticas y regulaciones. Por su parte, los actores privados proveen los servicios financieros.

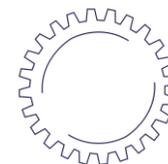
La cooperación permite contar con mejores políticas y regulaciones y con mejores actuaciones del sector privado.

El resultado es un mejor sistema financiero: más profundo, más eficiente, más asequible y más inclusivo.



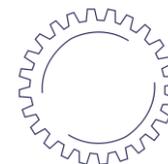
Grupo mercado de valores, infraestructura financiera, gobiernos corporativos y sostenibilidad

- Revisar aplicación de la norma 461 y promover mejores prácticas como emisiones de bonos verdes y sociales.
- Cooperar con CMF en la búsqueda de regulaciones que reduzcan los riesgos de malas prácticas; promover trabajo publico privado en autorregulación; y diversidad con equilibrio).
- Revisar regulación para atraer más empresas al mercado y norma sobre adquisición de acciones de propia emisión).
- Flexibilizar normas sobre emisión de acciones preferentes.
- Extender beneficio tributario para fondos de inversión.
- Revisar normas de inversión en activos alternativos para fondos de pensiones.
- Simplificar normas para la apertura de cuentas para extranjeros; y flexibilizar aquellas para emisores extranjeros.
- Fortalecer sistema de pagos; promover su digitalización; establecer sistemas de certificación en seguridad; perfeccionar el proceso de portabilidad financiera.



Grupo ahorro, pensiones y seguros. Sobre la reforma de pensiones, Grupo aboga por una basada en los siguientes principios:

- Foco en mejorar pensiones.
- Énfasis en el ahorro masivo (abrir opciones para aumentar el ahorro).
- Generar ambiente de competencia entre actores y abrir opciones a los afiliados.
- Cuidar confianza y promover cercanía con las personas (preferencia por formulas simples y fáciles de asimilar).
- Aplicar las mismas reglas para actores privados y públicos.
- Gradualidad en la transición para minimizar costos de ajuste.



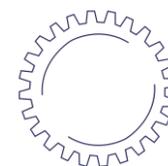
Grupo inclusión financiera

- Reformas a la ley de fraudes.
- Potenciar la educación financiera (énfasis en la digitalización).
- Conectividad (mejorar internet en zonas rurales).
- Simplificar o agilizar el proceso de autorización de nuevos actores.
- Acelerar la interoperabilidad.
- Agilizar el proceso de obtención de RUT para personas naturales.
- Avanzar en la aprobación del proyecto que crea un Registro de Deuda Consolidada.
- Perfeccionar y asegurar la transaccionalidad del sistema de pagos minorista en todos sus aspectos y elementos.



Grupo de banca, cooperativas de ahorro y crédito, retail financiero y afines

- Retos de las cooperativas de ahorro y crédito (gobierno corporativo, regulación y supervisión).
- Banca (resolución bancaria y modelos internos de riesgo)
- Mercado de repos (se respalda la inclusión de esta materia en proyecto sobre resiliencia).
- Evaluar y revisar normas que han restringido el acceso para ciertos grupos de la población y que han aumentado la informalidad.
- Temas misceláneos: deuda consolidada, estadísticas financieras (cerrar brechas); recursos materiales y humanos de la CMF.





Agenda y Desafíos del Mercado de Capitales

Enrique Marshall
Presidente del Consejo

Presentación para ChilePay - Mayo 5 de 2023